



Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

P R E S E N T E

At'n Dra. Haimé Figueroa Neri  
Secretaría Técnica

Estimadas y estimados integrantes del Órgano de Gobierno.

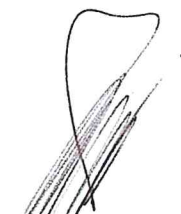
De manera respetuosa, con fundamento en el ejercicio del derecho de petición que marca el artículo 8 de la Constitución, solicitamos al órgano de Gobierno reflexione sobre la conveniencia de suspender temporalmente el proceso de selección vigente para ocupar diversos puestos vacantes de dirección y coordinación en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. El actual proceso ha tomado en consideración los tres puntos que solicitamos el 11 de febrero del presente año, en consecuencia, ha prevalecido la transparencia y la participación ciudadana en el seguimiento del mismo; sin embargo, consideramos que habría mejores condiciones para una decisión final acerca de los nombramientos si se tomaran en cuenta los siguientes dos puntos, desde luego, sin afectar los derechos de las y los aspirantes ya inscritos y evaluados:

- a) Esperar a la definición del presupuesto 2020;
- b) Revisar las observaciones e impugnaciones que diversos participantes han hecho al proceso de selección, entre otras, los requisitos de los perfiles profesionales de puesto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Guadalajara, Jalisco 3 de octubre de 2019.

  
Lucía Almaraz Cazarez  
Integrante

  
Jesús Ibarra Cárdenas  
Integrante

  
Annel Alejandra Vázquez Anderson  
Integrante

